

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9476 *Resolución de 21 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Beniel (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de 17 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Beniel, 21 de abril de 2026.–El Secretario General, José Antonio López Campuzano.